



ALEJANDRO RUVALCABA, Superintendent

30 de Junio 2020

Estimada comunidad de Rosemead,

La Mesa Directiva de la Escuela Rosemead, la administración del distrito y el personal esperan que todos estén sanos y salvos. La pandemia de Coronavirus (COVID-19) nos ha causado una gran cantidad de trastornos a todos. Como se describe en nuestra Declaración de Misión del Distrito, nuestro compromiso de proporcionar un entorno académico desafiante no ha flaqueado. A través del despido y cierre de la escuela, hemos seguido esforzándonos por proporcionar experiencias de aprendizaje de alta calidad y apoyo, a través del aprendizaje a distancia, para todos nuestros estudiantes.

Sabemos que tiene muchas preguntas sobre el año escolar 2020-2021. ***Estamos planeando reabrir nuestras escuelas de manera segura en el otoño para los estudiantes y el personal. A continuación, describimos un plan flexible que nos permitirá responder a las diversas etapas y fases de los Mapas de recuperación descritos por el Departamento de Salud Pública de California y el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles.*** Este plan fue desarrollado en colaboración por un grupo de trabajo del distrito que consiste en padres, personal de apoyo, maestros y administradores utilizando la guía de nuestros socios locales, estatales y nacionales de educación y seguridad. También confiamos en gran medida en los datos de nuestra Encuesta de reapertura de escuelas para padres y personal.

Primero y más importante, la reapertura de la escuela en el otoño estará bajo la guía del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles, la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles y otros socios locales y estatales. El Distrito Escolar Rosemead considera que la salud y seguridad de nuestros estudiantes y personal es una alta prioridad. El plan que sigue toma eso en cuenta y es adaptable según la etapa de recuperación en la que nos encontramos según lo identificado por el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles. Nuestro plan resume el modelo de instrucción que proporcionaremos en función de cada fase de la Hoja de ruta hacia la recuperación del condado.

No hay forma de predecir cómo cambiará el número de casos de COVID-19 como resultado de la flexibilización de los mandatos "Más seguro en el hogar" y la reapertura de la economía. El plan que describimos debe ser flexible a los cambios de acuerdo con la orientación del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles. Es importante tener en cuenta que muchas cosas pueden cambiar desde el momento de la publicación hasta el primer día de clases programado el miércoles 19 de agosto de 2020. Cualquiera y todos esos cambios se reflejarán en futuras actualizaciones de esta guía.

Valoramos su opinión y nos gustaría obtener más comentarios y opiniones sobre nuestro plan para reabrir las escuelas. Organizaremos varios foros de participación comunitaria de una hora como se describe a continuación. También planeamos enviar otra encuesta para recopilar información adicional de usted. Los foros virtuales en línea de una hora incluirán una breve descripción de la información presentada en esta carta y una oportunidad para que usted haga preguntas y exprese sus inquietudes.

Martes 7 de julio - 5:00 p.m. (Inglés) <https://tinyurl.com/yatwn5k9>

Martes 7 de julio - 6:00 p.m. (Español) <https://tinyurl.com/y7aqxe7>

Miércoles 8 de julio - 5:00 p.m. (Chino) <https://tinyurl.com/y7r9lpat>

Miércoles 8 de julio - 6:00 p.m. (Vietnamita) <https://tinyurl.com/yc5lywpx>

Jueves 9 de julio - 3:00 p.m. (Inglés) <https://tinyurl.com/yaz57bsh>

Respetuosamente,

Alejandro Ruvalcaba
Superintendente

Fax Numbers:

SALUD Y SEGURIDAD

PRIORIDADES:

Seguiremos las pautas establecidas por el Departamento de Salud Pública de California, el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles y el Departamento de Educación de California y nos aseguraremos de que todos los estudiantes, el personal y los miembros de la comunidad se mantengan saludables y seguros al abordar las mejores prácticas en las áreas de:

- Protocolos específicos del sitio para el ingreso/egreso seguro (entrada/salida) a la escuela, salones de clase, cafeterías, bibliotecas y laboratorios de computación para garantizar el distanciamiento físico.
- Protocolos específicos del sitio para el servicio de comidas, priorizando las “comidas para llevar”
- Prácticas diarias de limpieza del campus.
- Servicios de salud, incluyendo exámenes diarios de estudiantes y personal, asegurando espacio supervisado para personas que muestran signos de enfermedad y protocolos para limitar la exposición a individuos enfermos/con enfermedad.
- Otros sistemas y servicios clave, como el apoyo socioemocional, incluidas las asociaciones comunitarias.
- Señalización y carteles que promueven el distanciamiento físico y las prácticas de higiene.

PRÁCTICAS:

Cubiertas faciales

- Todo el personal de la escuela usará cubiertas faciales en todo momento.
- Todos los estudiantes deberán usar cubiertas de tela para la cara, especialmente en circunstancias en las que no se pueda garantizar el distanciamiento físico.
- Se harán adaptaciones para estudiantes más jóvenes o estudiantes con circunstancias únicas.
- El Distrito proporcionará máscaras faciales según sea necesario.
- Las cubiertas faciales deben lavarse/limpiarse de manera rutinaria para garantizar que esté disponible diariamente una cubierta facial limpia.

Distanciamiento físico

- Se establecerá la separación física de los estudiantes, por ejemplo, seis pies entre escritorios, marcas en los pisos de los salones de clase para promover el distanciamiento, asignar escritorios/sillas a los estudiantes y/u organizar escritorios de una manera que minimice el contacto cara a cara.
- Las escuelas limitarán las reuniones, eventos, asambleas y actividades extracurriculares a aquellas que puedan mantener el distanciamiento físico y apoyar una higiene adecuada.
- Las actividades deportivas y extracurriculares se llevarán a cabo cuando se considere seguro y con prácticas de distanciamiento físico.
- Las escuelas implementarán rutas de viaje de los estudiantes para minimizar los encuentros cara a cara, por ejemplo, pasillos de un solo sentido, entradas y salidas unidireccionales, marcas en el piso y señalización que promueve el distanciamiento físico.
- Las escuelas implementarán protocolos de servicio de comidas que promueven el distanciamiento físico y limitan la exposición de los estudiantes.
- Las escuelas implementarán protocolos de uso de baños para limitar las reuniones y la exposición de los estudiantes.

Exámenes de salud

- Los padres deberán evaluar a los estudiantes por cualquier enfermedad antes de dejarlos, por ejemplo, estornudos, tos o temperatura alta. Los estudiantes deben estar libres de fiebre sin la ayuda de medicamentos.
- Los estudiantes que estén enfermos deben quedarse en casa y comunicarse con la escuela para obtener más instrucciones.
- El personal de la escuela llevará a cabo controles visuales de bienestar de todos los estudiantes al llegar y tomará la temperatura de los estudiantes con un termómetro *sin contacto* al ingresar al sitio escolar.
- Se requerirá que todo el personal se auto examine la enfermedad antes de presentarse al trabajo, por ejemplo, estornudos, tos o temperatura alta. El personal debe estar libre de fiebre sin la ayuda de medicamentos.
- El personal que está enfermo no deberá presentarse al trabajo.
- El Distrito desarrollará definiciones y pautas de "enfermedad" y "enfermo" para distribuir a todos los interesados.
- Los estudiantes o el personal que presenten síntomas durante el día serán evaluados según sea necesario.
- Los estudiantes o miembros del personal que presenten síntomas de enfermedad deberán irse a casa. El Distrito hará un seguimiento con las familias y/o el personal según sea necesario.

Apoyos socioemocionales

- El Distrito trabajará con nuestros psicólogos del distrito para compartir recursos y mejores prácticas para identificar a los estudiantes necesitados con nuestros sitios escolares y el personal.
- Las escuelas implementarán un sistema de evaluación para identificar las necesidades socioemocionales de los estudiantes.
- El Distrito creará un plan claro para referir estudiantes y familias con necesidades socioemocionales.
- El Distrito y las escuelas colaborarán y se asociarán con proveedores locales de salud mental para acceder a recursos y apoyo.
- El Distrito y las escuelas actualizarán y compartirán con nuestros interesados, agencias asociadas y recursos disponibles en nuestra área para apoyar el bienestar social y emocional de nuestros estudiantes.
- El Distrito desarrollará y compartirá en el sitio web de nuestro distrito enlaces a recursos y apoyo para servicios de salud mental.
- Nuestras escuelas adaptarán nuestros modelos de Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo (PBIS) para apoyar el regreso exitoso de los estudiantes al campus.
- Nuestras escuelas adaptarán nuestro programa El Líder en Mi para apoyar el regreso exitoso de los estudiantes al campus.
- Nuestras escuelas investigarán e implementarán programas de reconocimiento escolar que celebren los éxitos y logros de los estudiantes, teniendo en cuenta los protocolos de distanciamiento social.

Limpieza, saneamiento y ventilación.

- El Distrito establecerá un horario de limpieza y saneamiento para que el personal pueda limpiar y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia dentro de la escuela al menos diariamente y/o según sea necesario durante el día.
- Las escuelas limitarán el uso de objetos y equipos compartibles, incluido el equipo de juegos.
- A los estudiantes se les asignarán materiales solo para su uso personal.
- El Distrito asegurará la disponibilidad de suministros de limpieza y saneamiento, por ejemplo, jabón de manos, desinfectante de manos y toallitas limpiadoras.
- El personal brindará a los estudiantes oportunidades de lavado de manos programadas y supervisadas.
- El Distrito se asegurará de que los proveedores de transporte del distrito implementen procedimientos diarios de limpieza y saneamiento.

- El Distrito implementará un protocolo de mantenimiento preventivo y programación de HVAC para mejorar la eficiencia y el saneamiento.

Compromiso familiar y comunitario

- Nuestro Distrito y las escuelas continuarán comunicándose con todos los interesados utilizando diversos métodos, incluidos mensajes telefónicos, correo electrónico, redes sociales y el sitio web de nuestro distrito.
- Nuestro Distrito se comunicará con todos los interesados sobre cualquier caso confirmado de COVID-19 que pueda haber expuesto a estudiantes o personal tan pronto como sea posible y de acuerdo con los protocolos del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles.
- Nuestro distrito y nuestras escuelas proporcionarán información de contacto para preguntas o inquietudes de seguimiento.
- Nuestro Distrito se comunicará de inmediato con todos los interesados de los cambios de en nuestro programa de instrucción como resultado de la pandemia COVID-19 y de acuerdo con los protocolos del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

MODELOS DE INSTRUCCION

PRIORIDADES:

Proporcionar un programa educativo de alta calidad, basado en las pautas establecidas por el Departamento de Educación de California, siguiendo las mejores prácticas en las áreas de:

- Selección de currículo y modelos de entrega de instrucción.
- Retroalimentaciones regulares de los maestros a los estudiantes.
- Prácticas y políticas de evaluación, que incluyen diagnósticos locales y estatales, monitoreo del progreso y evaluaciones sumativas.
- Servicios a poblaciones especiales, incluidos estudiantes con discapacidades, estudiantes de familias de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes sin hogar, jóvenes de acogida y jóvenes prometedores.
- Acceso y uso de tecnología educativa.
- Oportunidades de aprendizaje extendidas
- Otros sistemas y servicios clave, como apoyo de asesoramiento, asociaciones comunitarias y tecnología.

MODELO DE INSTRUCCION - ETAPA 5 (Modelo de escuela tradicional):

Si el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles determina que es seguro regresar completamente a la escuela, los estudiantes regresan a la escuela de manera tradicional con prácticas de bienestar firmemente reforzadas.

Nuestro programa educativo y co-curricular será el siguiente:

- El Distrito regresará a la instrucción en clase con todos los estudiantes.
- Los apoyos de educación especial regresarán de acuerdo con los IEP.
- Los asientos en el salón de clase volverán a los escritorios individuales de los estudiantes con oportunidades para asientos flexibles para la instrucción en grupos pequeños, trabajo colaborativo de estudiantes, etc.
- El almuerzo y el receso/recreo volverán a la normalidad con horarios escalonados según sea necesario.
- A los estudiantes se les permitirá compartir objetos y equipo, incluido el equipo del patio de recreo.
- Las actividades co-curriculares volverán según corresponda.
- Todas las reuniones sociales, tales como: asambleas, eventos, competencias deportivas y viajes de estudio serán reinstaladas.
- Se requerirá lavarse/desinfectarse las manos después de los recesos, antes del almuerzo y al regresar a clase
- Los padres/tutores revisarán los síntomas en casa antes de la escuela todos los días.
- Se alentará a los estudiantes/personal a permanecer en casa si están enfermos.
- Las cubiertas faciales serán opcionales para los estudiantes y el personal.

MODELO DE INSTRUCCION - ETAPA 4 (Modelo Híbrido):

Si el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles determina que las medidas de distanciamiento físico deben implementarse, nos estamos preparando para los escenarios en los que los estudiantes asisten a la escuela utilizando un Modelo híbrido con instrucción en persona y aprendizaje a distancia debido a los requisitos de distanciamiento social.

Nuestro programa educativo y co-curricular será el siguiente:

- Los estudiantes serán asignados a un maestro (s) como de costumbre.

- Las clases se dividirán en equipos de estudiantes de la siguiente manera,
 - Los estudiantes serán asignados a un horario de día "A" o B "para asistir a la escuela los lunes/miércoles o martes/jueves. Los estudiantes recibirán educación a distancia en casa cuando no estén en la escuela.
 - Los estudiantes que necesitan apoyo adicional, los recién llegados de aprendices de inglés y los estudiantes seleccionados con un IEP, podrán asistir a la escuela de lunes a jueves.
 - Los estudiantes participan en educación a distancia o aprendizaje independiente en casa los viernes.
- Los equipos de estudiantes asistirán a la escuela en clase y en casa en sus días programados.
- Los equipos de estudiantes que no están en el salón de clase participarán en línea utilizando un sistema de gestión de aprendizaje que incluye lecciones en vivo y grabadas para que la instrucción avance.
- Los padres que no se sientan cómodos enviando a sus hijos a la escuela recibirán educación a distancia.
- Los apoyos de educación especial regresarán de acuerdo con los IEP.
- Los asientos en el salón de clase volverán a los escritorios individuales de los estudiantes (no hay asientos flexibles).
- El almuerzo y el recreo/receso volverán con horarios escalonados según sea necesario para alentar el espacio apropiado
- El equipo de juego al aire libre y todos los salones de clase se limpiarán cada tarde.
- El uso de objetos y equipos compartibles, incluido el equipo del patio de recreo, se permitirá con precauciones de seguridad, limpieza y saneamiento.
- Las actividades co-curriculares volverán según corresponda y se consideren seguras.
- Algunas reuniones sociales, tales como: asambleas, eventos, competiciones deportivas y viajes de campo/viajes de campo prolongados se restablecerán con los requisitos de distanciamiento físico y como se consideren seguros.
- Se requerirá lavarse/desinfectarse las manos después de los descansos, antes del almuerzo y al regresar a clase.
- La verificación de síntomas se realizará en casa antes de la escuela por los padres/tutores y al llegar a la escuela todos los días por el personal.
- Los estudiantes/personal deberán permanecer en casa si están enfermos.
- Se requerirán cubiertas faciales para todos los adultos y estudiantes con adaptaciones hechas para estudiantes más jóvenes o aquellos con circunstancias únicas.

MODELO DE INSTRUCCIÓN - ETAPA 3 (Modelo Híbrido – Modelo actual basado en el Departamento de Salud del Condado):

Con base en la etapa de reapertura actual y la orientación del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles de que implementamos medidores de distanciamiento físico, nos estamos preparando para un escenario en el que los estudiantes asisten a la escuela usando un Modelo híbrido con instrucción en persona y aprendizaje a distancia de acuerdo con los requisitos de salud del condado.

La escuela abre el 19 de agosto de 2020, de manera modificada con todas las precauciones de seguridad agregadas.

Nuestro programa educativo y co-curricular será el siguiente:

- *Los estudiantes serán asignados a un maestro (s) como de costumbre.*
- *Las clases se dividirán en equipos de estudiantes de la siguiente manera,*
 - *Los estudiantes serán asignados a un horario de día "A" o "B" para asistir a la escuela los lunes/miércoles o martes/jueves. Los estudiantes recibirán educación a distancia en casa cuando no estén en la escuela.*
 - *Los estudiantes que necesitan apoyo adicional, los recién llegados de aprendices de inglés y los estudiantes seleccionados con un IEP, podrán asistir a la escuela de lunes a jueves.*
 - *Los estudiantes participan en educación a distancia o aprendizaje independiente en casa los viernes.*
- *Los equipos de estudiantes asistirán a la escuela en clase y en casa en sus días programados.*

- *Los equipos de estudiantes que no están en el salón de clase participarán en línea utilizando un sistema de gestión de aprendizaje que incluye lecciones en vivo y grabadas para que la instrucción avance.*
- *Los padres que no se sientan cómodos enviando a sus hijos a la escuela recibirán educación a distancia.*
- *Los apoyos de educación especial regresarán de acuerdo con los IEP.*
- *El receso/recreo y el almuerzo serán escalonados para permitir que los estudiantes coman de manera segura al aire libre/cafetería/salón de clase en grupos pequeños.*
- *No se permitirá el uso de objetos y equipos compartibles, incluido el equipo de juegos.*
- *No se permitirán reuniones sociales, que incluyan: asambleas, eventos, competiciones deportivas y viajes de campo/viajes de campo prolongados.*
- *Se requerirá lavarse/desinfectarse las manos después de los recesos, antes del almuerzo y al regresar a clase*
- *Los padres/tutores revisarán los síntomas en casa antes de la escuela y el personal volverá a verificar cuando los estudiantes lleguen a la escuela.*
- *Los estudiantes/personal deberán permanecer en casa si están enfermos.*
- *Se requerirán cubiertas faciales para todos los adultos y estudiantes con adaptaciones hechas para estudiantes más jóvenes o aquellos con circunstancias únicas.*

MODELO DE INSTRUCCIÓN - ETAPA 2 o 1:

Aprendizaje remoto solamente, el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles determina que un albergue en su lugar sea más seguro en los requisitos del mandato Mas seguro en el hogar restablecido.

- Las escuelas permanecerían cerradas y toda la instrucción individualizada/en grupos pequeños se haría virtualmente.
- *Sería implementado un currículo completo de aprendizaje remoto en todos los niveles de grado.*
- La calificación continuaría y la asistencia estudiantil sería monitoreada.
- El servicio y los apoyos de educación especial, incluidas las reuniones del Plan de Educación Individualizado (IEP), se proporcionarían virtualmente.

MODELO DE INSTRUCCIÓN - Aprendizaje a distancia:

- Las familias que no se sienten cómodas al regresar a la escuela durante cualquiera de las fases mencionadas anteriormente *tendrán* las siguientes opciones para el año escolar:
 - Educación en el hogar PK-8 a través del aprendizaje a distancia de la siguiente manera:
 - 7-8 Estudio independiente
 - Academia de aprendizaje en línea PK-8: oportunidad de aprendizaje en línea a través del aprendizaje a distancia con reuniones semanales virtuales o en clase con maestros acreditados.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Todos estamos juntos en esto, y nuestro compromiso mutuo como miembros de la comunidad del Distrito Escolar Rosemead nunca ha sido tan importante. Para garantizar un regreso seguro y ordenado a la escuela en el otoño, necesitaremos su ayuda. Antes de regresar a la escuela en el otoño, todos deberán firmar un "Compromiso de Responsabilidad Compartida". Este acuerdo describirá los protocolos y expectativas de salud y seguridad requeridos para todos, incluida la exención correspondiente.

- **Evaluación y monitoreo de la salud:** Antes de llegar a la escuela, todos los estudiantes, voluntarios, maestros y el personal deberán evaluar su salud antes de irse a la escuela/trabajo. La evaluación consistirá en verificar si hay síntomas de resfriado/gripe con especial atención a las fiebres. Los estudiantes y el personal deben estar libres de fiebre, sin la ayuda de medicamentos, antes de irse a la escuela/trabajo. La expectativa es que cualquiera que esté enfermo permanecerá en casa para su protección y el bienestar de los demás.
- **Cubiertas faciales:** Se requerirá que el personal y los estudiantes usen cubiertas faciales como se describe en las pautas mencionadas anteriormente. Los revestimientos faciales deben lavarse/limpiarse de manera rutinaria para garantizar que esté disponible diariamente un revestimiento facial limpio. Se otorgarán consideraciones y flexibilidad a los estudiantes muy jóvenes y a aquellos con circunstancias únicas.
- **Materiales de instrucción:** Se requerirá que los estudiantes conserven y lleven un conjunto de materiales y recursos escolares personales que no se compartirán con otros. Se le pedirá al personal que se abstenga de compartir materiales con otros.
- **Prácticas de higiene:** Se requerirá que los estudiantes y el personal mantengan y promuevan prácticas de higiene estándar, tales como: lavarse las manos con frecuencia, cubrirse la tos/estornudos, usar desinfectantes y abstenerse de compartir materiales escolares, personales y bebidas.
- **Distancia física:** Los estudiantes y el personal deberán cumplir con todos los protocolos del campus para ingresar (entrar), egresar (salir) y viajar de manera segura dentro de la escuela con énfasis en mantener la distancia física.

Estas prácticas están alineadas con las recomendaciones establecidas por el Departamento de Salud Pública de California, el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles, el Departamento de Educación de California y la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles. Creemos firmemente que la adhesión a estos protocolos garantizará que nuestros estudiantes y el personal se mantengan seguros y saludables.